

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 606
08/07/2013
RDD/sfm.-

DECRETO: N° 1.379

Litueche, 08 de Julio de 2013.-

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.-

CONSIDERANDO :

- El Decreto N° 687, de fecha 15 de Abril del 2013, que designa funciones de Inspector General en el Liceo El Rosario, a Don Javier Figueroa Maldonado.-
- El Decreto N° 833, de fecha 29 de Abril del 2013, que autoriza Permiso sin goce de remuneraciones a Don Javier Figueroa Maldonado, por seis meses, a contar del 17 de Abril del 2013. hasta el 17 de Octubre del 2013.-
- El Decreto N° 1.001, de fecha 26 de Junio del 2008, que por concurso público, nombra por cinco años como Director de la Escuela de Quelentaro a Don Juan Francisco Godoy Rubio.-
- El Decreto N° 1.351, de fecha 02 de Julio del 2013, que pone término a la Dirección del Establecimiento Escuela de Quelentaro, a Don Juan Francisco Godoy Rubio.-
- La necesidad de contar con un Inspector General en el Liceo El Rosario

DECRETO:

NOMBRE A : JUAN FRANCISCO GODOY RUBIO
R.U.T. : 05.371.722-5
ESTADO CIVIL : VIUDO
F. DE NACIMIENTO : 11 DE AGOSTO DE 1948
DOMICILIO : QUELENTARO S/N - LITUECHE
PROFESIÓN : PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : INSPECTOR GENERAL
FECHA DE INGRESO : 08 DE JULIO DE 2013
CAL. NOMBRAMIENTO: SUBROGANTE
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2013
ESTABLECIMIENTO : LICEO EL ROSARIO
JORNADA : ESCOLAR COMPLETA.
CARGA HORARIA : 44:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 44.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL :

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 511.368
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA : 511.368
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD : 51.137
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES : 40.909
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO : 204.547
UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL : 6.509
UNIDAD DE MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO: 33.825
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 :
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 55.291
TOTAL DE REMUNERACIONES : 1.414.954

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Daem y Municipalidad
RAE./MOP./RDD/sfm.-